

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN No. 25



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024665022098843/: MDN-COGEN-COEJC-SECEJ-JEMOP-  
DAVAA-BRIAV25-BASPA25-CPASPA-29.61

Nilo, Cundinamarca, 23 de agosto de 2024

Señor Coronel

JUAN ZÁMBRANO DONADO

Oficial de Contratación con Funciones Administrativas como Director Central  
Administrativa y Contable Especializada de Aviación  
Aeropuerto El Dorado  
Muelle Internacional, Entrada No.6, Vía CATAM.  
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificación No.1 al plan de necesidades No. 286454 en  
referencia al Proceso 222-CENACAVIACIÓN-2024

Con toda atención me permito solicitar a mi Coronel, sea realizada la modificación al proceso  
No. 222-CENACAVIACION-2024, cuyo objeto es "PLAN DE INSUMOS DE PAPELERIA  
BASPA25", esto debido a las observaciones efectuadas en la reunión de inicio de  
estructuración del proceso 222-CENACAVIACION-2024, las cuales fueron socializadas con  
la gerencia del proyecto y comité estructurador, con el fin de continuar con la etapa  
precontractual, así:

Los cambios a realizar al plan de necesidades son los siguientes:

### 1. SITUACIÓN

La Brigada de Aviación No.25 "Misiones de Aviación" y el Batallón de Apoyo y Servicios para  
la Aviación No.25, cuentan con cuatro talleres, de diferentes especialidades como lo son  
taller ALSE-NVG, TALLER ARMAMENTO AEREO, TALLER DE ATSEP, TALLER  
BOMBÉROS, los cuales con su personal de técnicos especializados, realizan  
permanentemente mantenimientos, tanto preventivo como correctivo e imprevisto a los  
equipos siendo como obligatorio cumplimiento la realización e impresión de las tarjetas de  
condición, las hojas de vida de todos los equipos, de la misma forma para llevar todo el  
tramite administrativo a que hay lugar en todas las oficinas, también se requiere para seguir  
llevando el proceso óptimo de mantenimiento en los equipos anteriormente mencionados,  
además sirve como apoyo para el funcionamiento de las unidades que se encuentran  
inmersas en la operación, estos elementos son fundamentales para el cumplimiento de las  
labores administrativas y operacionales de la misión institucional asignada al Ejército  
Nacional.

### PATRIA HONOR LEALTAD

Cantón Militar de Aviación Ejército "TG. Gustavo Rojas Pinilla"  
Fuerte Militar de Tolimaida - Nilo, Cundinamarca.  
Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25  
baspa25@buzonejercito.mil.co

RESTRINGIDO

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN
RECIBIDO
26 AGO 2024 08:57
RECIBIDO
SI B Gutierrez

Radicado No. **2024665022098843/**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-CPASPÁ-29.61

Lo anterior con el fin de mantener los equipos de vuelo, en óptimas condiciones de Aeronavegabilidad y de esta manera minimizar los riesgos a los que se ven expuestos el personal de tripulantes de la Aviación del Ejército.

### **3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25, en cumplimiento de las diferentes misiones de la División de Aviación Asalto Aéreo realiza mantenimiento en los diferentes talleres los cuales son: taller ALSE-NVG, TALLER ARMAMENTO AEREO, TALLER DE ATSEP, TALLER BOMBEROS.

El Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación, a través de la sección de planeación y basada en el anteproyecto para el año 2024 donde se define cada inspección, servicio o fase de mantenimiento programado e imprevisto en las comisiones que realizan las diferentes subespecialidades en el apoyo a las operaciones y misiones de aviación, determina las necesidades de suministro de grasas y lubricantes para sus unidades de mantenimiento de aviación, del material de grasas y lubricantes para el mantenimiento y funcionamiento de todos los equipos de Armamento Aéreo (SISTEMAS MK-44, M-134D Y M-144 y M23), equipos ALSE (Cascos de vuelo HGU-56P, Visores nocturnos ANVIS/9, Chalecos de supervivencia y Chalecos blindados) equipos de RADIO-AYUDAS (ATSEP) y equipos utilizados en el taller de extintores de Bomberos Aeronáuticos, los cuales se encuentran bajo la operación, soporte logístico y responsabilidad de la Aviación del Ejército. Los elementos a adquirir son utilizados para el desarrollo normal de las tareas y fases de mantenimiento plasmadas en los manuales de mantenimiento y preservación de los diferentes equipos; ya que del cumplimiento efectivo de los parámetros y tareas allí consignadas, depende la seguridad y confiabilidad de las labores que cumple cada subespecialidad; por lo anterior deben adquirirse en las condiciones técnicas aquí establecidas de acuerdo con el parte número, especificaciones de cada material, ya que de la precisión y calidad de las mismas depende la exactitud y confiabilidad del mantenimiento y servicios realizados a los diferentes componentes aeronáuticos.

De la misma manera, son requeridas para dar cumplimiento al calendario de mantenimiento programado por la Brigada de Aviación Ejército N° 25 "Misiones de Aviación", para cada uno de los equipos, con el propósito de dar soporte a las diferentes misiones que cumplen nuestras aeronaves a nivel nacional, en apoyo a unidades territoriales del Ejército Nacional, garantizando con esto el cumplimiento de las actividades y de la misión.

#### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Cantón Militar de Aviación Ejército "TG. Gustavo Rojas Pinilla"  
Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo, Cundinamarca.  
Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25  
[baspa25@buzonejercito.mil.co](mailto:baspa25@buzonejercito.mil.co)

Radicado No: 2024665022098843/:MDN-COGFM-COEJG-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-CPASPA-29.61

3.2 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	BASPA25	100%	\$ 2.990.898,00

3.3 RELACIÓN DE BIENES A ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-002				PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPS (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	32129	CARTULINA AMARILLA 1/8	MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	UNI	30	0	30	14111519	1269291	5350-00-096-7816
2	32129	CARTULINA BLANCA POR 1/8	MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	UNI	30	0	30	14111519	1269289	5350-00-096-7817
3	32129	CARTULINA ROJA POR 1/8	MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	UNI	10	0	10	14111519	1329545	5350-00-096-7818
4	32129	CARTULINA VERDE POR 1/8	MEDIDAS 35 CM X 25 CM X 0.3 CM EN EMPAQUES DE 100 UNIDADES	UNI	10	0	10	14111519	9201806	5350-00-096-7819

Radicado No. 2024665022098843/: MDN-COGFM-COEJG-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-CPASPA-29,61.

5	32148	Papel contact transparente o plástico adhesivo	EL PAPEL CONTACT ORIGINAL AUTOADHESIVO CON UNA GRAN OPCIÓN PARA PROTEGER Y DECORAR DISTINTOS TIPOS DE OBJETOS Y MATERIALES, DE ALTA CALIDAD. ESTOS ROLLOS DE PVC ADHESIVOS TIENEN 45 CM DE ANCHO Y 20 METROS DE LARGO. ESTE PAPEL CONTIENE DOS CARAS, UNA ES DECORATIVA Y LA OTRAS TIENE UNA CINTA POR UNO DE SUS LADOS, QUE AL DESPRENDERSE DEJA AL DESCUBIERTO UN PEGAMENTO QUE LE PERMITE ADHERIRSE DE MANERA FIRME Y UNIFORME A CUALQUIER SUPERFICIE.	ROLLO	5	0	5	60121120	1439338	8135-99-522-2386
6	3214808	PAPEL VINIPEL	ROLLO CALIBRE 8 DE 50 CMS ANCHO X 500 MTS - TRASPARENTE	ROLLO	30	0	30	14111500	1400388	8135-00-044-3621
7	3214808	PAPEL VINIPEL	ROLLO CALIBRE 8 DE 30 CMS ANCHO X 200 MTS - TRASPARENTE	ROLLO	30	0	30	14111500	1144198	8135-00-044-3621
8	321280	Papel bond 75gr carta, caja x 10 resmas	RESMA CARTA Caja de resma de papel bond tamaño carta por 500 hojas, medidas: 21,6 x 27,9cm, de 75gr, caja x 10 unidades.	CAJA	2	0	2	60121104	1410448	7530-00-008-4499
9	3212801	Papel bond 75gr oficio, caja x 10 resmas	RESMA OFICIO: Caja de resma de papel bond, tamaño oficio por 500 hojas, medidas: 21,6 x 33 cm de 75gr, caja x 10 unidades.	CAJA	2	0	2	60121104	1410449	7530-00-008-4499

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Cantón Militar de Aviación Ejército "TG. Gustavo Rojas Pinilla"  
Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo, Cundinamarca.  
Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25  
baspa25@buzonejercito.mil.co

Radicado No. 2024665022098843/: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BASPA25-CPASPA-29.61

**3.3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

1	CONDICIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS ELEMENTOS:	<p>A. Los números de parte o especificación técnica de los elementos objeto serán los mismos que figuran en los catálogos del fabricante con su respectiva trazabilidad en los elementos que apliquen.</p> <p>B. Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante y hasta el usuario final, el contratista junto con la entrega de los elementos presentará certificado de casa fabricante y/o distribuidor autorizado que lo suministrará al momento de la entrega del material.</p> <p>C. El contratista debe entregar todos los elementos objeto del presente proceso en condición NUEVO.</p> <p>D. Los números de parte o especificación solicitada para cada elemento solo podrán ser reemplazados por números alternos o intercambiables, solamente si estos corresponden a una versión igual o superior al solicitado previo documento técnico emanado por el fabricante de las mismas, no obstante, estos cambios por ningún motivo podrán variar los precios establecidos en el contrato</p>
2	ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE	<p>Los productos deben entregarse nuevos, debidamente empacados en su embalaje original sin ninguna clase de daños, rupturas, o alguna clase de defecto.</p>
3	CRONOGRAMA DE ENTREGAS	<p>El contratista en coordinación con el supervisor del contrato previo a su perfeccionamiento del mismo realizara un cronograma de entregas de acuerdo a la necesidad de la Unidad.</p>
4	COSTOS LOGISTICOS	<p>El contratista debe asumir todos los costos y gastos generados con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del contrato los cuales por ningún motivo serán asumidos por la Administración.</p> <p>Los gastos generados por los desplazamientos transporte, personal, combustibles, fletes y viáticos del conductor y demás trámites de orden administrativo y logístico serán asumidos por el contratista, de igual forma este será el único responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones hasta su entrega final.</p>

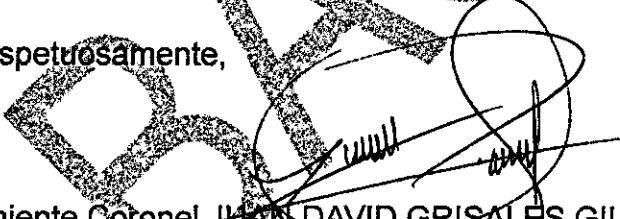
**3.4 TIEMPO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución para el presente proceso será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art 41 de la Ley 80 de 1993 hasta el 10 de septiembre del 2024.

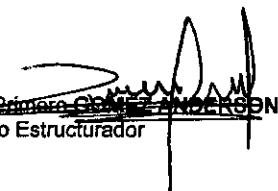
**3.5 LUGAR DE ENTREGA**

Los bienes deberán ser entregados por el contratista en las instalaciones del depósito de Intendencia del Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación No.25 ubicado en Tolemaida (Nilo Cundinamarca), por intermedio del almacén de Intendencia del Batallón de Abastecimientos Aeronáuticos del Ejército Nacional ubicado en el aeropuerto El Dorado puerta No 6, vía CATAM - Nueva Zona de Aviación, Bogotá Colombia.

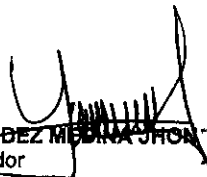
Respetuosamente,




Teniente Coronel **JUAN DAVID GRISALES GIL**  
Gerente del Proyecto  
[juan.grisalesgi@buzonejercito.mil.co](mailto:juan.grisalesgi@buzonejercito.mil.co)  
**3225135915**



Cabo Primero **GÓMEZ ANDERSON**  
Técnico Estructurador



Cabo Primero **MÉNDEZ MEDINA JHON**  
Técnico Estructurador



Teniente **MUÑOZONES CRUZ CARLOS**  
Técnico Estructurador

**PATRIA HONOR LEALTAD**  
Cantón Militar de Aviación Ejército "TG. Gustavo Rojas Pinilla"  
Fuerte Militar de Tolemaida – Nilo, Cundinamarca.  
Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviación N°25  
[baspa25@buzonejercito.mil.co](mailto:baspa25@buzonejercito.mil.co)

10

2

AD 1

f

1

-

1

16

S 2 11

F 1

r

1

r 1

11. 20 1 2 1